

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 94 Lunes 21 de mayo de 2012 Pág. 15828

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14596 SEGISMUNDO HERNÁNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 29 de marzo de 2011, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio de Alameda de Hércules, número 9 y 10, Sevilla, el próximo día 27 de junio de 2012, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 28 de junio de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión), y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo al ejercicio 2011, así como de la gestión del órgano de gobierno de la Compañía durante el referido ejercicio 2011.

Segundo.- Ratificación del nombramiento como Consejero de don José Manuel Hernández Gutiérrez, designado por cooptación.

Tercero.- Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales, para regular la retribución del cargo de administrador. Determinación de la retribución de los administradores sociales.

Cuarto.- Creación de una página web corporativa.

Quinto.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, para sustituir la forma de convocatoria de la Junta General, permitiendo realizarla mediante anuncio publicado en la página web de la Compañía.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, esto es, el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto, memoria, informe de gestión e informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar que, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 30 de abril de 2012.- La Presidente del Consejo de Administración, doña Aurora Hernández García.

ID: A120034102-1